mas lo determine y proveo y con esto se ala
uo este Cauildo y lo firmaron sus mercedes
ginestrarcino Andres muñoz andres de la

Juan Jo de Caceres
Andres de Acosta
Julio de Viuanco
Jo de Camora paredes
Jines Mendez
Jo Dias Granados
Pero de Palibar

Ante mi
Mendias gr.do
Sn

Cauildo

En la villa de Almaçarron a beinte
y tres dias del mes de abril de mil y seis cientos
y treinta y dos años los señores villa se junta
ron en las salas de su ayuntamiento como lo
an de uso y co y tienbre para tratar las cosas
tocantes al seruicio de su mag.d y bien publico
son a saber los S.res andres muñoz y ginesla
din alcaldes ordinarios. Andres gr.do de
Cauar Jo Gz de Caceres andres de Acosta Alonso
Jo Lopes de Viuanco Jo de Camora paredes
Jines mendes gracia Jo dias gr.do Bartolome
de Acosta regidores y juntos en nombre